

Implementación de Reforma Procesal Laboral es un triunfo para la clase trabajadora

- **Reforma amplía protección a trabajadores, especialmente en el sector privado**

La Reforma Procesal Laboral es un gran avance para la clase trabajadora de este país. Un proceso de varios años en el que participaron muchos sectores. Nuestro partido hizo un aporte importante para que esa reforma hoy sea una realidad. José María Villalta y Edgardo Araya Sibaja junto a un grupo grande de frenteamplistas, trabajaron por lograr un gran acuerdo que permitió la aprobación de esta ley.

Más derechos para nuestra clase trabajadora. Desde su promulgación el Código de Trabajo, no había recibido una reforma relevante. Esto se acaba, luego de varios años entra en vigencia la Reforma Procesal Laboral. Tendremos mayor celeridad en los procesos judiciales, un aumento en las causas de discriminación, y se velará de oficio por el cumplimiento de los deberes que dicta la Seguridad Social.

Cabe resaltar: la defensa legal gratuita para quienes no puedan costearla, a menores de edad y a mujeres embarazadas o en lactancia. Otro avance es la garantía de fuero a los dirigentes sindicales. Esto protege a los trabajadores en las empresas privadas y evita que un patrono pueda amedrentar con despido a un dirigente. Luego de resistir años en el congreso y de ser vetada y atacada, hoy las garantías laborales se extienden para las personas trabajadoras de nuestro país.

José María Villalta manifestó que la reforma es “un logro inmenso del Frente Amplio para mejorar las condiciones de vida y defender los derechos de las y los trabajadores más explotados de este país”. Por su parte la diputada frenteamplista, Patricia Mora, considera que “esta nueva legislación facilitará la consecución de un mayor respeto a las condiciones de miles de trabajadores, sobre todo del sector privado, que hoy ven violentarse sus condiciones de trabajo.”

El candidato presidencial Edgardo Araya compartió esta reflexión sobre el hecho histórico: “Ante la enorme resistencia de los grupos de poder económico, hubo que presionar fuerte. Sin el músculo nuestro en la Asamblea Legislativa no se hubiera logrado (...) toca a partir de hoy hacer que esta ley se cumpla y que llegue a beneficiar efectivamente a las personas más vulnerables y abandonadas de nuestra sociedad”.